

MARTES, 14 DE ABRIL DE 2020 - BOC NÚM. 70

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

CVE-2020-2642 *Resolución de 1 de abril de 2020, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9, apartado 8, del Decreto 25/2007, de 8 de marzo, por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que impartan enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Centros Educativos publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Centros Educativos, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de marzo de 2020, al amparo de este Decreto:

Resolución de 12 de marzo de 2020, por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro privado de Enseñanzas Deportivas de régimen especial denominado "Escuela de enseñanzas deportivas El Mazo-Cantabria Multisport" de Rada (Voto).

Visto el expediente promovido por doña María Cayetana Díez Negrete representante de la titularidad del Centro privado de Enseñanzas Deportivas de régimen especial denominado "Escuela de enseñanzas deportivas El Mazo-Cantabria Multisport" con domicilio en Finca El Mazo, Bº El Rivero, s/n de Rada (Voto) en solicitud de cambio de titularidad.

Esta Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo con arreglo a lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo, ha dispuesto:

Autorizar el cambio de titularidad del Centro privado de Enseñanzas Deportivas de régimen especial denominado "Escuela de enseñanzas deportivas El Mazo-Cantabria Multisport" (Número de Código: 39019693), con domicilio en Finca El Mazo, Bº El Rivero, s/n de Rada (Voto), que será ostentada por la Empresa Turyeco Formación S. L., que queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afecten al Centro cuya titularidad se le reconoce y, muy especialmente, las relacionadas con las ayudas y préstamos que el Centro pueda tener concedidos por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo, aquellas que le correspondan en el orden docente y las que se deriven de la vigente legislación laboral.

El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

Santander, 1 de abril de 2020.
El director general de Centros Educativos,
Jesús Miguel Oria Díaz.

2020/2642

CVE-2020-2642